 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Julio 2016**.

El Ministerio de Educación con el propósito de dar cumplimiento a los principios contemplados en la Ley de Acceso a la Información Pública relacionados a la rendición de cuentas, participación ciudadana y la promoción de la cultura de transparencia, ha estableciendo espacios que facilitan la implementación de los diferentes mecanismo de participación ciudadana, a través de los cuales se dan a conocer los resultados, se recibe aportes, propuestas, solicitudes y críticas a lo realizado, permitiendo la canalización e implementación de las mejoras en las diferentes áreas establecidas.

|  |  |
| --- | --- |
| **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | |
| **RENDICIÓN DE CUENTAS** | |
| **OBJETIVO**  Realizar un diálogo con a la comunidad educativa y los diferentes sectores del territorio, evaluando los avances, obstáculos, logros y dificultades en relación al cumplimiento del plan de trabajo y las expectativas ciudadanas. | **ESTRATEGIAS DE REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  El Ministerio de Educación realiza la rendición de cuentas a nivel institucional, departamental y a nivel de Centros Educativos; en relación a la rendición de cuentas a nivel departamental, las Direcciones Departamentales de Educación realizan una con las Gobernaciones y otra de forma individualmente. |
| **JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  Son espacios organizados de participación que el Ministerio de Educación facilita para informar a la comunidad educativa y los diferentes sectores del territorio sobre lo realizado durante el año escolar, en relación a lo planificado y a la vez para analizar, discutir y proponer alternativas de solución, con el propósito de fortalecer la cultura de transparencia en el Sistema Educativo del país. | **¿QUIENES PARTICIPAN EN LA REALIZACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**  La comunidad educativa y representantes de los diferentes sectores del territorio. |
| **RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS**  El Ministerio de Educación ha realizado desde el año 2013 hasta el año 2015 tres Rendición de Cuentas a nivel institucional durante el mes de julio de cada año, a nivel de las 14 Direcciones Departamentales de Educación entre junio y julio y a nivel de los Centros Educativos en los meses de octubre y noviembre. | |
| **RESULTADOS DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS:**  Se logró que la comunidad educativa y los diferentes sectores relacionados con la Educación conocieran los avances planteados en los Programas Educativos que contribuyen a mejorar el servicio educativo, inclusivo con igualdad de condiciones para todas y todos, además se informó sobre la Inversión y beneficiarios de los diversos Programas Educativos. | |
| **INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FISCAL EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO** | |
| **OBJETIVO**  Impulsar la Educación Fiscal en la materia de Estudios Sociales desde Educación Básica hasta Educación Media para contribuir en la formación de ciudadanos honestos, responsables y transparentes. | **ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FISCAL**  Se partió de la necesidad de que los ciudadanos se informen y comprendan la responsabilidad del Estado, la obligación de proteger los derechos de todos y todas. Además de comprender la necesidad de cumplir las obligaciones tributarias, sabiendo la importancia de su aportación y que esta será conforme a su capacidad contributiva; así como también la relevancia de la participación ciudadana en el control del gasto público y de su propia responsabilidad en el fortalecimiento de la sociedad democrática. |
| **TEMAS INCORPORADOS Y DESARROLLADOS**  El Ministerio de Educación ha trabajado la Educación Fiscal en los programas de estudio con el propósito de promover la participación ciudadana con la temáticas que se detalla a continuación: “Los adultos trabajan”(nociones sobre el Impuesto sobre la Renta)“El presupuesto familiar y del Estado”; “Financiamiento y cuidado de lugares públicos”; “Sistemas de producción”; “Procesos de Producción”; “Sistema de Importaciones y Exportaciones”; “Ética Gubernamental”; “Cultura de la Tributación”; “Comprobantes de pago”; “La corrupción”; “Ciudadanía y participación”; “Rendición de Cuentas” y “Métodos de participación ciudadana”. | **¿QUIENES PARTICIPAN?**  Participan directamente los niños y niñas desde los primeros grados de Educación Básica hasta los jóvenes de Educación Media del Sistema Educativo y los docentes responsables de impartir la materia de Estudios Sociales en los Centros Educativos. |
| **RESULTADOS:**  Empoderar al estudiantado y personal docente de Educación Básica y Media sobre los elementos de la Educación Fiscal que les permita contar con información y formación básica para la vida. | |
| **CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** | |
| **OBJETIVO**  Proponer políticas de mejoramiento de la educación superior ante el Ministerio. | **ESTRATEGIA DE CONSULTA**  El Consejo de Educación Superior es un organismo consultivo y propositivo del Ministerio de Educación, para el mantenimiento y desarrollo de la calidad de la educación superior. |
| **REALIZACIÓN DE SESIONES**  Son espacios de discusión, análisis y propuestas a diferentes temáticas establecidas para cada sesión programada generalmente cada 15 días y extraordinariamente cada semana por los representantes del Consejo de Educación Superior. | **¿QUIENES PARTICIPAN EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR?**  Dos representantes del Ministerio de Educación, un representante de la Universidad de El salvador, dos representantes de las universidades privadas acreditadas, un representante de los institutos especializados de nivel superior acreditados, un representante de los institutos tecnológicos acreditados, un representante de las asociaciones gremiales de la empresa privada, legalmente establecidas, un representante de las asociaciones gremiales de profesionales, legalmente establecidas. |
| **RESULTADOS**  Propuestas de mejoras a la Educación Superior del país. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Comisión Nacional de Alfabetización (CNA), Comisiones departamentales y municipales de alfabetización** | |
| OBJETIVO:  Impulsar y fortalecer el trabajo que se desarrolla como programa nacional de alfabetización.  Definir estrategias que posibiliten el acompañamiento y seguimiento de los procesos y acciones del PNA.  Gestionar y organizar los espacios en los diferentes medios de comunicación a fin de lograr la participación activa de la sociedad en la solución del problema de analfabetismo. | FUNCIONAMIENTO:  Se convoca a los miembros de las Comisiones para discutir propuestas que fortalezcan el PNA. Con la participación de todos y todas se toman de decisiones que van encaminadas a fortalecer el trabajo del PNA. |
| **REALIZACIÓN DE SESIONES** | QUIENES PARTICIPAN EN LA COMISION? Representantes de universidades privadas y pública, iglesias, Ong´s, Alcaldías, entre otros. |
| **RESULTADOS**  Acompañamiento de diferentes instituciones en los diferentes procesos para declarar al país libre de analfabetismo. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Ferias de contratación de bienes y servicios de paquete escolar.** | |
| OBJETIVO:  Facilitar a los integrantes de los Organismos de Administración Escolar (CDE,CECE y CIE) beneficiados con el Programa de Paquete Escolar, los procesos de selección y contratación de los bienes y servicios (confección de uniformes, zapatos y paquete de útiles escolares), para disminuir el tiempo invertido en los procesos de compra y dedicar más tiempo a las actividades pedagógicas en los centros educativos. | FUNCIONAMIENTO:  Se realiza una feria por departamento geográfico, de un día, en la cual con la información de los proveedores en el sistema de paquete escolar los Organismos de Administración Escolar seleccionan y contratan a sus proveedores de bienes y servicios del paquete escolar |
|  | QUIENES PARTICIPAN EN LA COMISION?  Los organismos de Administración Escolar: Directores de Centros Educativos, representantes de padres y madres de familia |
| **Resultados:**  Aproximadamente 5,095 Organismos de Administración Escolar contratan los bienes y servicios para dotar a los estudiantes del paquete escolar. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Comités de Alimentación Escolar** | |
| OBJETIVO:  Lograr mayor involucramiento de la comunidad educativa en las actividades del centro educativo, y cumpliendo su rol de contraloría social | FUNCIONAMIENTO:  Dentro de cada centro educativo se promueve la conformación de comités de apoyo en las diversas actividades del programa, con la participación de padres y madres de familia |
|  | QUIENES PARTICIPAN EN LA COMISION?  Padres, Madres de familia, estudiantes y personal docente |
| **Resultados:**  El programa se ejecuta dentro de cada centro escolar y cuenta con la participación de la comunidad. | |